

R. Isla de Leon 23. de Diciembre de 18to



El Reg. int.º D. José M. Ruiz.

Dirige nuevam<sup>te</sup> queja a S. M. con  
el motivo g. expresa (a)

(a) Un artículo del Concilio del  
día 22. de id.

D. mo L  
Jose Sembr.

Se dio cuenta a  
las Cortes en su  
sesion secreta de  
la mañana del 26<sup>o</sup>  
de Dic. de 1830.

8  
27

Bongo en mano de V. E.  
va adpunto breue repre-  
sentacion a S. M. para  
que V. E. se sirva de  
darla el curso conveniente.  
Dios que a V. E. m. p. a. J.  
M. Yba de Leon 23. de  
Diciembre de 1830.

Josefina  
Pino

or  
S. Prendence a la Curia gen. i expnon

Señor.

En el Correo de ayer hallé a S. M.  
el que traía en cueros la ruina de  
mi reputación.

Lo que hubiera mantenido parvo  
esperando el que S. M. manifestase un  
rango a su provincia, que se me pedía,  
si no se hubiere probado la Unga;  
Pero, Señor, a nueva brecha, nueva  
quesa. Dios que a S. M. m. i. felices  
años. M. J. de Leon 23. de Dic.  
a 1810.

Señor

Josef Maria  
Perez